



**TODOS
POR
CHILE**

Ministerio de Educación



Acta Consejo de la Sociedad Civil

Fecha: 7 de abril 2017

Lugar: Conicyt.

Acta N° 18

PROGRAMA

- ➔ 09:30 am a 11:30 am: Unidad de Inclusión Participación Ciudadana.
Bienvenida
Actualización.
Presentación cuenta pública por Sergio Molina Asesor Sub Secretaria de Educación.
- ➔ 11:30 am a 11:40 am: Coffee
- ➔ 11:40 am a 13:00 pm: Debate de Cuenta Pública.
- ➔ 13:00 pm: Almuerzo.

Participantes:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Gonzalo Alfredo Escuti Toro.	Federación Estudiantes Universidad La Serena.
Anabella Adriana Roldan Ibarra.	Unión Nacional de Artistas AG.
Francisca Schwarzhaupt	Fundación Crece Chile.
Raquel Eloisa Salas Fuentes	Escuela Rosa Medel Aguilera

Victor Leonardo Flores Arellano	Centro De Padres Y Apoderados Del Liceo Bicentenario De Niñas De Maipú
Pierrette Eugenia Santander Bellei.	Fundación Mano Amiga.
Liliana Elizabeth Cortés Rojas	Fundación Educativa Súmate
Jovel Chovil	Asistentes de la educación
Katherine Constanzo	Mineduc
Jose Gil	Mineduc
Daniela Cornejo	Mineduc

INVITADOS: Sergio Molina , Subsecretaria de Educación

INICIO

Presentación participantes

Anabella: Presidenta del consejo, se platea defraudada frente a la no reunión del consejo hasta abril, y el no tener información previa hasta ahora. También habla sobre su decepción frente a la no reunión con la Ministra, considerando que se dice que el consejo es un espacio importante.

Pide reunión con Sergio para ver temas de educación artística, habla sobre la mesa de trabajo liderada por Lucia Valenzuela, donde aún no reciben información ni los acuerdos a los cuales llegaron.

Katherine: recoge la opinión

Sergio: Presentación Cuenta Pública.

- Resumen de lo hecho desde el 2014.
- Presentación indicadores de educación en Chile.
- Inversión pública en reforma
- Estudios cualitativos: no se ha instalado un relato de la reforma , que le dé sentido
 - Reforma asociada a la aprobación presidencial , por el alto número de reformas
 - Asociación percepción ciudadana y temas disputa publica (lo que está en el congreso más que todo lo que se ha hecho)
 - Genera incertidumbre, es abstracta.
 - Se asocia a una demanda ilimitada

Cuenta pública 2016-2017.

- Explicación estructura
- Sentido de la reforma:
 - garantizar educación de calidad
 - Se construye sobre lo logrado por los otros gobiernos
 - Se trata de un esfuerzo país

Mejorando educación y generando oportunidades

- Salas Cunas y jardines infantiles
- Dignificación carrera docente.
- Comienzo gratuidad

- Apuesta educación técnica
- Apuesta formación cívica y ciudadana
- Desmunicipalización

Entre los años 2014 y 2016 se han aprobado 23 leyes de educación

Existen 7 proyectos en trámite en el congreso

Reforma educación parvularia: calidad y cobertura

- Certificación calidad
- Creación subsecretaria y de la Intendencia de educación parvularia
- Incremento cobertura

Educación Escolar:

- Fin de la selección , Magallanes
- 2017, sistema de admisión escolar avanza a Tarapacá. Coquimbo, O`Higgins y Los Lagos.
- Fin al copago: 784 establecimientos part sub pasarán a la Gratuidad
- Fin al lucro: más de 709 sostenedores han comenzado el trámite

Política Nacional Docente

- Incremento salarial 30%
- Calidad todo el sistema docente (municipiap, part subv)
- 2 centros de liderazgo directivo
- Se publicó tramo de ingreso de profesores a la carrera docente.

Formación ciudadana

- Ley que crea el plan de formación ciudadana
- Consulta pública con propuesta sobre bases curriculares 3ro y 4to medio
- Alinea el curriculum de 3º y 4º medio con educación siglo XXI.

Educación pública

- Desmunicipalización y nuevos servicio locales de educación
- Transferencia de recursos con el fondo de apoyo a la educación pública (259 mil millones anuales)
- Aproximadamente 95 mil computadoras para niños de 7 básico
- El 2017 se entregaran más de 18 millones de textos (municipales y part sub)
- Equipos de convivencia escolar. Dupla psicosocial
- Plan estratégico de infraestructura escolar
- Programa PACE: acompañamiento Efectivo de la Educación Superior.
- Inversión infraestructura

Sistema de aseguramiento Calidad

- Apoyo al mejoramiento
- Especialización soporte

- Plan de aseguramiento calidad (planes regionales de aseguramiento calidad)
- Nuevo plan de evaluaciones (disminuye a la mitad evaluaciones censales /SIMCE/)
- Incorporar evaluaciones muestrales y mecanismos que permitan a las propias escuelas evaluar sus logros de aprendizaje.

Reforma educación técnica

- Creación 15 CFT
- Gratuidad instituciones con 4 años o más de acreditación
- Política nacional Y consejos de formación técnica (pertinencia y vinculación)
- Planes y programas de estudios de 34 especialidades
- Aprobación de la ley q pone fin al lucros en los IP y CFT
- 182.000 estudiantes con beca nuevo milenio

Educación Superior

- Gratuidad en educación Superior .
 - 2016: 54,3% de la matrícula de alumnos nuevos de universidades adscritas
 - 2017: doble del año pasado a la misma fecha.
- 2 nuevas universidades estatales (Aysen y Ohiggins)
- Ley de administrador provisional y cierre
- Eliminación de la prohibición de participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno universitario
- Ampliación beca bicentenario a universidades NO Cruch acreditadas
- Plan fortalecimiento universidades estatales
- En discusión proyecto de ley educ superior (marco regulatorio y aseguramiento calidad)

Servicios mineduc

- Dibam: acceso universal (gratuidad)
- Ciencia y tecnología : se reactiva consejo de comisión nacional de investigación
- Se expanden becas y recursos para investigación
- Modificaciones becas chile
- Emergencias: se fortalecieron capacidades de instituciones educativas y se generó el plan nacional de emergencia

Participación Ciudadana

Incorporar demandas ciudadanas a las políticas publicas

- Diálogos para la Reforma educacional
- Nueva política nacional docente
- Diálogos educación especial
- Encuentros provinciales educación TP

- Todas estas medidas están dirigidas a mejorar la enseñanza en el aula y calidad de los aprendizajes

- Son acciones que están modernizando la educación para que se generen más oportunidades
- Reforma ya está entrenando beneficios a estudiantes y familias

COMENTARIOS CUENTA PÚBLICA

Liliana Cortes.

Algunos temas.

Temas que llaman la atención: 1. Respecto de situación de emergencia, es valorable el tema de los protocolos pero entender que no es suficiente en la velocidad de respuestas en situación de emergencia. Se recomienda una figura intermedia al estado de excepción; seguir haciendo esfuerzo en modernización en respuesta a las emergencias.

2. Falta incorporar un aspecto de lo que no está dentro de los establecimientos para considerar en la calidad de educación (grupo de personas que están fuera del sistema o están fuera de los establecimientos), y esta cartera debiera hacerse cargo de lo anterior. Como ejemplo de lo anterior, porcentaje importante de jóvenes que no salen del sistema educativo por deserción; desde la impresión de la fundación es porque todo está enfocado en la mira desde el establecimiento, y es necesario comprender que educación es un requerimiento más amplio. Es una mirada que no se focalice sólo en establecimientos educacionales.

3. En cuanto a implementación de desmunicipalización, es importante explicitar de mejor manera la forma de cómo se administrará este sistema educativo. ¿Cómo eliminar la competencia si es que ambas son necesarias? Existe claridad respecto a la oferta disponible, pero no queda claro en cómo operará la orgánica, y los colegios particulares son complemento y no competencia del nuevo sistema.

Sergio Molina:

Agradecer rol del hogar de Cristo en contribuir en las emergencias del incendio, que permitieron iniciar clases el 06 de marzo.

Hay un aspecto sobre re-inserción, que no estarán en la cuenta pública, como es el programa Aquí presente que es un programa de retención. Existe la inquietud de aumentar el financiamiento para que esto se expanda. En este contexto, se podría considerar como una falta de esfuerzo por parte del Estado en este aspecto.

Respecto al comentario de la competencia y la administración de los establecimientos, no en todos los lugares se da la coexistencia de establecimientos educacionales de educación pública y privada.,

Raquel Salas

Se debiera entender como un complemento la oferta educativa en los territorios, y no como una competencia. Es importante considerar lo anterior en el contexto de servicios locales de educación, entender que es un complemento y no pelear por los niños.

Ausencia en relación en cómo entran en este nuevo sistema de educación a los asistentes de educación. Es un tema que se ha presentado en la comuna y que ha salido en la discusión, y que no es visible en la cuenta pública.

Junto con ello, no existe información respecto a la carrera docente directiva, en la cuenta pública. Sentimiento de que esto no está presente en la discusión ni en normativa, los docentes directivos son menoscabados en su ejercicio al ir a establecimientos en contexto de vulnerabilidad que no les permite destacar.

Sergio Molina:

Respecto a los servicios locales de educación y cómo operará esta transformación es relevante. Se crea una modalidad llamados territorios de anticipación, trabajo con municipios para evaluar alternativas de como instalar un eventual servicio local de educación.

Uno de esos es el de barrancas, que está en Santiago. Lo que se ha podido ver, es que es enorme la cantidad de trabajo para instalar estos servicios. Cada uno de estos sostenedores tenían formas de rendir cuentas de formas distintas, existen diferencias en cuando a capacidad de gestión en un territorio u otro. El desafío, es como hacer para que estas distintas realidades trabajen en conjunto.

Lo que se hará es generar un buen balance de como poder continuar con esto. Si la ley se aprueba este año, existirían servicios locales instalándose el próximo año.

Respecto a los asistentes de educación, es verdad que es un tema que se debe relevar más, se considera como un actor fundamental. Por esto se ha avanzado en generar un estatuto para los asistentes de la educación y se enviará un proyecto de ley en relación a lo anterior. Esperamos que este año se pueda ingresar y aprobar, lo que se cumplirá, será el envío de este proyecto de ley.

Respecto al equipo directivo, en un inicio estaba en el proyecto de nueva educación pública, pero ya no. Esto pues la complejidad del tema implicaba un proyecto de ley en sí mismo. Se tiene conocimiento que esto es una necesidad, ya que equipos directivos deben modernizar gestión a través de un marco legal. No es algo que se tenga conocimiento que se pueda conseguir avanzar. Sí se han hecho iniciativas de centro de liderazgos directivos, o también profesionalizarlo a través del servicio civil. Fue complejo un informe de la Universidad Católica, en donde se indica que no existe evidencia en indicadores de calidad en colegios con directores seleccionados por dirección pública, sin embargo se puede mejorar un estudio.

Alicia Garcia

Hoy existen plazos establecidos para el envío del proyecto de ley, que será antes de la cuenta pública de la presidenta Bachelet. El otro aspecto es importante refiere a que se espera que sea legislado durante el año.

Raquel Salas.

Por esto debiera tener presencia en la cuenta pública este tema, considerando que es un compromiso.

Gonzalo Escuti:

Falta cuantificar aspecto de carácter cualitativo, por ejemplo aspecto que inciden en la calidad. Es importante considerar estos puntos para poder mostrar bien las políticas y su incidencia.

Respecto a educación superior, gratuidad es un tremendo avance, creo importante preocuparse de costos asociados que tienen los estudiantes. Por ejemplo, universidades no están en todas las comunas de las regiones, existe mucho desplazamiento (por ejemplo en La Serena, existe transporte desde comunas muy alejadas). Falta preocupación en este aspecto para contribuir en esta línea.

Asociado a la ley que prohíbe participar, es importante que se incentive la participación. Es importante que la ley de formación ciudadana por ejemplo, se extienda para la educación superior. Esto ya que estudiantes tienen una carga académica alta que impide analizar otros aspectos que son igual de relevantes. En este sentido, se deben fomentar espacios de participación dentro de las universidades.

Sergio Molina:

Respecto a cuantificar datos de calidad, existe un buen arsenal de instrumental de datos para poder indicar el nivel del sistema en términos de calidad. No hay que olvidar que iniciativas que se están haciendo en calidad son difícil medición. Ejemplo de lo anterior es el portafolio docente, en cómo a partir de estas herramientas evaluar en cómo se están implementados las clases.

En Chile existe una alta participación en mediciones con organismos internacionales. Existe mucha información, en la página web de estudios del Ministerio de Educación, existen muchos estudios. Sin embargo, es verdad que falta indicar y mostrar de mejor manera información cualitativa respecto a la calidad del sistema educativo.

En relación a educación superior, existen diversas becas que pueden ir en dirección a la solicitud. Una de ellas es la beca de alimentación, que actualmente ha sido criticado. Esta beca debiera ser ampliada que tiene algunas restricciones (no se puede comprar alcohol, cigarrillos y fármacos). En términos de orden de uso: La primera proporción es utilizada en supermercados, luego en restaurantes y por último en patios de comida.

Desde el ministerio se hacen esfuerzo para estar contra la obesidad, "plan contrapeso". Cuando se entregan los computadores, se entrega una pulsera para saber cuánto caminan y gastan los niños en esos términos. A su vez existe un proyecto para celíacos, proyecto para comida verde.

Respecto a becas, es algo que se puede abordar.

Gonzalo Escuti.

¿Existe una caracterización de cuánto gasta un estudiante universitario?

Sergio Molina:

En el caso de las becas JUNAEB, existe un cálculo en relación a los casinos de las universidades, que permitió subir el beneficio.

Gonzalo Escuti.

Proponemos una caracterización del costo que tiene estudiar. Ya que son distintos gastos, esto pudiera tributar con los beneficios entregados por las becas.

Sergio Molina:

Se considerará este punto. Se han implementado otras iniciativas como el uso de la TNE en todo el año. Pero es verdad lo que comentas, se debe considerar.

Respecto a lo de formación ciudadana, no se puede obligar como gobierno la participación y menos en instituciones en universidades que tienen autonomía.

Gonzalo Escuti.

Uno de los análisis que se hace, si bien la formación valórica viene de las familias, si se forma a la familia los futuros estudiantes llegarán con una formación distinta. Sería interesante que esto correspondiera a aspectos de la cultura.

Victor Flores.

Hoy cuando se habla de participación ciudadana, medios de comunicación y la elite están preocupados de esta reforma. Pero ¿cómo llegamos a todo el espectro educativo? Esto pues existe un gran número de actores del contexto educativo que no tienen por donde les llega esta información.

Hoy, desde ser centro de padre, al convocar apoderados para participar, pero en general la participación está bien segregada. Hoy en día está enfocada en la elite y medios de comunicación. ¿Qué pasa con esta generación? Es importante impulsar y motivar espacios de participación de entorno a los establecimientos, una idea podría ser abrir los colegios para fomentar la participación ciudadana.

Sergio Molina:

Lo que planteas es un problema que viene desde la sociedad. Como comentario, en el mundo entero todos los países han disminuido, pero en Chile la disminución es una de las más altas del mundo. Este es un problema generalizado, que se asocia al individualismo.

En la escuela por ejemplo, la participación y relación de estudiantes o apoderados es más desde la lógica de cliente que recibe un servicio más que una lógica participativa. Por tanto, el sentido

de consumo se impone en las interacciones dentro de la escuela. Muchas de las quejas desde la superintendencia corresponden más a la lógica clientelar.

Gonzalo Escuti

Recuerdo otro estudio sobre formación de personas en medio ambiente. Lo que se hizo en formación inicial fue mostrar videos de desastres naturales, generación que más destruyó la naturaleza. Finalmente esta generación fue la que más destruyó la naturaleza, porque lo ven por video.

La música es un ejemplo, el arte, su esencia máxima es la convivencia y conciencia de participación. En este aspecto, falta el arte en este sentido. En el sistema educativo sería interesante fomentar el arte en mayor medida.

Victor Flores.

Incorporando también la educación medio ambiental que hoy se entrega en los colegios. Tengo la sensación de que el MINEDUC debiera ser responsable de varias cosas. Pero hoy no existen medios desde lo público que compartan información o contenido real. El tema medioambiental por ejemplo es algo que se pudiera transmitir en mejor medida.

Daniela Cornejo:

No hay que dejar de fomentar el trabajo en formación ciudadana, ya que esto es algo a largo plazo.

Raquel Salas. :

Falta incorporar un hito para apoyar la formación ciudadana a para que sea esto visible en toda la ciudadanía.

Comparte experiencia de proceso elección de centro de estudiantes, donde de forma sumativa se ha ido fomentado el interés de los centros de estudiantes. Es una responsabilidad de los establecimientos escolares fomentar la formación ciudadana.

Francisca S.

Respecto a educación de adulto, qué pasa con más de los 70 mil jóvenes que están fuera del sistema educacional, y los 5 millones de adultos que no han terminado el colegio. Esto no se trata de manera directa en la cuenta pública.

Se presentará en cuenta pública un aumento de recursos para la modalidad flexible. Pero existe un problema más allá que son las mallas curriculares.

Importante de agregar en cuenta pública, que se unifique las bases curriculares.

Lo otro es adaptarse a las necesidades de estos alumnos, que son totalmente distintas a las necesidades de quienes asisten al sistema regular. Esto pues las necesidades son totalmente distintas. En general, estudiantes adultos muestran alta tasa de reprobación lo que es un desincentivo para seguir estudiando.

Por último, se menciona para el año 2017 los recursos. No han llegado los recursos del 2016, además el Ministerio paga por aprobaciones de estudiantes. Puede aumentar el presupuesto, pero como las aprobaciones son tan bajas, se quedan los recursos dentro de la esfera pública.

Todo lo que implica reforma, educación de adultos en general es un tema que está invisible en estas propuestas.

Existe una correlación entre la probabilidad de que un alumno termine el colegio si es que los apoderados han terminado el colegio, que quienes no.

Victor Flores.

Ojo con el retraso en la entrega de recursos, el movámonos fue un ejemplo donde los recursos llegan tarde.

Sergio Molina:

Sobre educación de adultos, estamos de acuerdo en el tema. Son tres aspectos: Alfabetización, reinserción y retención. Temas que en general son olvidados, por su bajo porcentaje.

En el caso de alfabetización, realmente es uno de los aspectos más importantes que he podido evidenciar en este ministerio.

En el caso del movámonos, se presentaron proyectos que no cumplían con los criterios de gasto. genera discusión respecto a cómo abordar esta situación.

Raquel Salas:

Se consta que existe harta inversión, pero creo importante que se vuelque a la calidad en el futuro. Que no pase que niños chilenos se sientan menos que otros niños del mundo.

Esto es un desafío de educación país. El inglés por ejemplo, donde existe altas falencias al respecto. Si quiero que en educación pública se aprenda inglés se debe pagar

Victor Flores:.

No se expresan políticas de migración no están indicadas en cuenta pública.

Sergio Molina:

Lo que será expuesto está asociado a la abolición del Rut 100. El Ministerio garantizará el derecho a educarse por parte del niño migrantes, incluso si se encuentran en situación irregular.



Coordinador Ejecutivo

Andres Soffia





Secretaria Ejecutiva

Katherine Constanzo

Santiago, Chile.